



OFICIO -2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE

Señores

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Calle Centenario N° 156, urbanización Las Laderas del Melgarejo, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima

Presente. -

Asunto: Consentimiento de la liquidación del Convenio de Inversión Pública Nacional N° 433-2017-MINEDU – Ejecución de Laudo Arbitral de derecho Decisión N° 10 de fecha 24 de agosto de 2023, complementado con el Laudo Adicional Decisión N° 13 de fecha 2 de noviembre de 2023

Proyecto: “Mejoramiento de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria de la I.E. Monte Lima, distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura”, con Código Único de Inversiones N° 2250180

Referencia: a) Oficio N° 000611-2025- MINEDU/VMGI-PRONIED-DE
Expediente N° E-014564-2025

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación con el procedimiento de liquidación del Convenio del asunto, suscrito para financiamiento y ejecución del Proyecto: “Mejoramiento de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria de la I.E. Monte Lima, distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura”, con Código Único de Inversiones N° 2250180.

Al respecto, se informa que se ha emitido la Resolución Directoral Ejecutiva N°000126 -2025-MINEDU/VMGI-PRONIED-DE, en virtud del Informe N° 000035 y 000038-2025-JFNR-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEL de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras y el Informe N° 000480-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, por los cuales se concluyó aprobar el consentimiento de la liquidación del Convenio de Inversión Pública Nacional N° 433-2017-MINEDU.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
RAUL LUIS FELIPE NOBLECILLA PASCUAL
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(RLFNP/mdred)

Correos de notificación:

gestiondedocumentos@bcp.com.pe ; maiquipa@bcp.com.pe ; ilopezg@bcp.com.pe
omejia@bcp.com.pe

Expediente: E-014564-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:
<https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/De?Id=6He6hll/EMo=>

